

Trabajo Fin de Máster

*Análisis del currículum oficial de la asignatura de libre
configuración Historia y Geografía de Canarias
de 4º ESO*

Máster Universitario Formación Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Universidad de La
Laguna.

Alumno: Rubén Murillo Jiménez

Dirigido por: Ulises Martín Hernández

| | |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| RESUMEN Y ABSTRACT | 2 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 4 |
| 2.1 HISTORIA Y GEOGRAFÍA | 4 |
| 2.2 HISTORIA DE CANARIAS | 10 |
| 3. MARCO LEGISLATIVO | 13 |
| 3.1 ANTECEDENTES | 13 |
| 3.2 LEGISLACIÓN ACTUAL (LOMCE) | 14 |
| 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, INVESTIGACIÓN | 16 |
| 5. ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM | 17 |
| 5.1 INTRODUCCIÓN | 17 |
| 5.2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM | 19 |
| 5.2.1. COMPETENCIAS | 19 |
| 5.2.2. OBJETIVOS | 20 |
| 5.2.3. ANÁLISIS DE CONTENIDOS | 23 |
| 6. CONCLUSIONES | 32 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 34 |

RESUMEN

Análisis del currículum oficial de la asignatura de libre configuración Historia y Geografía de Canarias de 4º ESO y propuesta de mejora.

En el trabajo que presentamos a continuación hemos querido abordar un estudio sobre el currículum oficial de una nueva asignatura para 4º ESO, la cual es de libre configuración por la Comunidad Autónoma de Canarias. La intención es profundizar en el currículum para realizar un análisis crítico de todos y cada uno de sus apartados, poniendo especial énfasis en los contenidos, procedimientos de carácter historiográfico, así como valores y actitudes. Otro elemento interesante es la utilización del patrimonio como eje fundamental de la enseñanza aprendizaje de la materia.

Palabras clave: Historia, Geografía, Canarias, Currículum, Educación.

ABSTRACT

Analysis of the official curriculum of the subject of free configuration History and Geography of the Canary Islands of 4th ESO and proposal of improvement.

In the work presented below, we have approached a study on the official curriculum of a new subject for 4th ESO, which is freely configurable in the Autonomous Community of the Canary Islands. The aim of this work is deepen the curriculum to perform a critical analysis of each and every one of its sections, placing special emphasis on content, historiographic procedures, as well as values and attitudes. Another interesting element is the use of heritage as a fundamental axis of teaching learning of the subject

Keywords: History, Geography, Canary Islands, Resume, Education.

1. Introducción

El *Trabajo de Final de Máster* presenta como objetivo básico la elaboración de un trabajo autónomo e individual, desarrollado en un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos a lo largo de la impartición del Máster. Por tanto, nuestro trabajo se va a centrar en la realización de una investigación a nivel educativo en el que se propone una aportación personal relativa al currículum oficial de la asignatura de libre configuración autonómica *Historia y Geografía de Canarias de 4º ESO*, vinculada a la especialidad de Humanidades en el Máster de Formación al Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Universidad de La Laguna.

El objetivo primordial de nuestro trabajo es el análisis pormenorizado de un *currículum oficial*, con todo lo que eso implica, tanto en el estudio de la legislación educativa vigente en España y Canarias como en el análisis de los diferentes elementos que componen el currículum. Para llevar a cabo este proyecto contamos con la ayuda de diferentes documentos relativos al apartado legislativo que tendremos que analizar en profundidad, tales como: Reales Decretos donde se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria; Currículo y Ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias además de Leyes Orgánicas como por ejemplo la que establece la Ley de Mejora de la Calidad Educativa. Además de contar con la documentación de carácter legislativa, contamos con el apoyo de diversas publicaciones como obras, artículos, manuales y alguna tesis doctoral y otros documentos relativos a la enseñanza y los currículum educativos de la Historia, Geografía o Ciencias Sociales, entre los que destacan investigadores como Ulises Martín Hernández (1998, 2006), Ramón López Facal (2001, 2008, 2014), Enrique Moradiellos García (2010) o Joaquín Prats y Joan Santacana (1998, 2010).

En este trabajo se pretende describir, analizar y valorar un *currículum oficial*, el recientemente elaborado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Como bien dice Ávila Ruiz, “las investigaciones y los estudios sobre la formación del profesorado, tanto inicial como permanente, están fundamentalmente centrados en la búsqueda de estrategias que permitan sentar las bases para una futura práctica profesional, asumiendo como núcleo básico los procesos de elaboración del conocimiento profesional” (ÁVILA, 2000: 245).

En primer lugar, realizaremos un recorrido por lo que ha sido la enseñanza de las Ciencias Sociales, la Geografía e Historia en el sistema educativo español, así como por la forma de abordar estas materias por parte de las diferentes leyes educativas hasta la ley vigente en la actualidad (LOMCE). A continuación, elaboraremos un marco teórico de referencia en el que se incluyen los objetivos, contenidos, procedimientos, valores y actitudes que derivan de la enseñanza y aprendizaje de la Historia. Posteriormente, trabajaremos acerca del marco teórico de la Historia de Canarias (periodos, características generales, etc.) del que se derivan los objetivos y contenidos conceptuales que se pretenden enseñar en esta nueva materia. Además hablaremos del antecedente más cercano de esta nueva asignatura (otra asignatura con contenidos de Historia de Canarias ya extinta). A continuación se realizará el análisis pormenorizado

de las diferentes áreas del currículum oficial, con especial atención en los objetivos, contenidos, procedimiento, valores y actitudes de los diferentes bloques de la materia objeto de estudio en el que utilizaremos como apoyo el marco de referencia antes mencionado, y para finalizar el trabajo se expondrá el apartado de conclusiones finales.

2. Marco teórico.

2.1 Historia y Geografía.

En el devenir de la enseñanza de los últimos años, disciplinas tradicionalmente unidas en la educación secundaria, como la Historia y la Geografía, han quedado adscritas a un área más amplia. Recibieron la denominación de "Ciencias Sociales, Geografía e Historia". Con ello, se pretendió que los alumnos no se limitaran al estudio de cuestiones de índole histórica y geográfica, sino que también adquirieran nociones de economía, sociología, antropología, ciencias políticas y jurídicas como bien se muestra en un informe de la Real Academia de la Historia (RAH). En este marco teórico de referencia se hará hincapié tanto en la definición de estas Ciencias Sociales, como en las finalidades y objetivos de la enseñanza de la Historia y la Geografía, así como en que procedimiento, actitudes o valores se inculcan a través del aprendizaje de dichas áreas. Como bien dice Martín Hernández, la enseñanza de la Historia contribuye, no sólo a transmitir los conocimientos y habilidades propias del saber histórico, sino también el conjunto de valores y contenidos que acompañan a aquel. Por otra parte, el conjunto de contenidos integrados en el apartado de valores, actitudes y normas son sin duda, parte fundamental desde el punto de vista formativo de la Historia (Martín, 1998: 53).

Para ello, la primera pregunta que nos hacemos podría ser acerca de ¿qué es la Historia? La Historia comienza a confeccionarse junto a otra serie de técnicas, a partir del siglo XIX, como disciplina académica, con ella se intentará explicar y dar sentido a los acontecimientos pasados, documentados mediante todo tipo de fuentes. Hoy en día es una disciplina que está vinculada a las humanidades, y también a otras ciencias, especialmente a la sociología y la antropología, por lo que se puede apostar por ella como una ciencia multidisciplinar. El pasado pone de manifiesto hoy en día unos términos como el concepto de memoria y conciencia histórica que están muy en boga; ambos conceptos se refieren a la relación entre las diferentes sociedades del pasado con las actuales, se crea un concepto de conciencia colectiva de la Historia, con el que se ha de tener cuidado, ya que este concepto puede ser muy maleable y contener mitos u otros contenidos que no son reales. Es imposible conocer a la perfección el pasado desde cualquier punto de vista histórico, ya que el historiador lo que hace es, con su bagaje del presente, interpretar todo tipo de huellas o reliquias del pasado, por lo tanto ninguna de las teorías es totalmente cierta ya que puede haber cosas que más adelante se descubran y que cambien por completo la concepción que se tiene sobre dicho pasado.

La Historia también se puede interpretar como un continuo cambio y movimiento en el tiempo. Sin embargo, la dimensión temporal de los cambios históricos es variable. Así por ejemplo, el historiador Fernand Braudel (1984) señala que el tiempo

atiende a tres niveles diferentes: larga duración, media duración y el tiempo de corta duración de los acontecimientos. En la base de la evolución histórica se encontraba el tiempo de larga duración que correspondía a las casi inmutables relaciones humanas con el medio, por la que se rigen los cambios de las grandes estructuras históricas (civilizaciones, culturas, mentalidades, etc.). Por encima se hallaba el tiempo de duración media, la “Historia a ritmo lento” por el que se regulan las coyunturas históricas (periodos económicos, políticos, demografía, etc.). Finalmente, el tercer tiempo, el más breve que correspondía al individuo (hecho biográfico, político, social, etc.) y al acontecimiento, es decir la Historia episódica. (MORADIELLOS: 2010, 208).

El aprendizaje de la Historia supone una reflexión sobre el conjunto de la sociedad en tiempos pasados con el objetivo de enseñar a comprender cuáles son las claves que residen detrás de los hechos, de los fenómenos históricos y de los procesos que explican lo ocurrido y sus causas (MORADIELLOS, 2010: 69). Por lo tanto, según Joaquín Prats y Joan Santacana, esta disciplina permite conocer las bases históricas de los problemas actuales y las claves del funcionamiento social en el pasado, por lo que se convierte en un inmejorable laboratorio de análisis social. La Historia, como ejercicio de análisis de problemas de las sociedades de otros tiempos, ayuda a comprender la complejidad de cualquier acontecimiento, de cualquier fenómeno social y político actual, así como de cualquier proceso histórico mediante el análisis de causas y consecuencias. (PRATS y SANTACANA, 2011: 14).

La Historia, al igual que ocurre con la religión, existe en todas las sociedades humanas; ambas constituyen dos universales culturales. Sin embargo, el concepto de Historia que han desarrollado las distintas culturas, al igual que el de religión, puede diferir en el espacio y en el tiempo. Por ello, las funciones sociales de la Historia son muy variadas. Según Prats y Santacana en el capítulo *Por qué y para qué enseñar Historia* (PRATS, 2011: 15) cinco son las más habituales: La función patriótica de refuerzo del sentimiento de autoestima de un colectivo, la función propagandística de lanzamiento de mensajes positivos sobre un régimen o sistema político o social, la función de la Historia como afirmación de superioridad cultural, que consiste en introducir ideas o sistemas ideológicos, la función para el ocio cultural y la función para la creación de conocimiento científico en el análisis social.

Muchas veces la carga ideológica de los contenidos de las humanidades es de tal envergadura que difícilmente se pueden tomar decisiones sobre los contenidos del currículo sin tener en cuenta los valores que vehiculan. La enseñanza de la Historia y de las Humanidades no se debe convertir ni en un dogma ni en la formación de un espíritu nacional. Significa, únicamente considerar que las Ciencias Sociales y humanas interpretan la realidad desde un conjunto de teorías y conceptos que también pueden, a su nivel, ser contruidos por los propios ciudadanos (PAGÉS, 1998: 84)

Además de impartir los contenidos propios de la Historia, cualquier docente de la materia se ve obligado a abordar otros contenidos, generalmente procedimentales y actitudinales, además de otros valores, que son comunes a casi todas las áreas

curriculares. Así, las habilidades relacionadas con la lectura y escritura o el cálculo, la fijación y el mantenimiento de la atención, las técnicas de observación, la limpieza y el orden en el trabajo, los hábitos de convivencia, etc. generan una dedicación y, con frecuencia, una preocupación por parte de profesores y alumnos que muchas veces supera la derivada de las propias materias (Martín, 1998: 55).

Para la construcción de un marco teórico de referencia con el que poder analizar este documento oficial hemos de tener en cuenta los trabajos de Martín Hernández (1998) y Prats y Santacana (1998). Martín Hernández postula que el tipo de contenido que debe comprender la enseñanza de la Historia se basa en un conocimiento detallado de la estructura semántica y sintáctica de la disciplina, así como en un conocimiento de su dimensión ideológica. En torno a las propuestas curriculares de las últimas reformas educativas se contemplan tres tipos generales de contenidos curriculares: hechos, conceptos o principios; procedimientos y, finalmente, actitudes, valores y normas. Mientras que Prats y Santacana prestan más atención a los objetivos educativos, objetivos didácticos y procedimientos del historiador. En torno a estas dos propuestas centrales que guardan bastante paralelismo hemos elaborado el marco de referencia para este trabajo. A continuación se relacionan algunos de los ámbitos temáticos a los que suelen asociarse los contenidos, principios, objetivos, finalidades, procedimientos, valores y actitudes transmitidos en la enseñanza de la Historia (algunos de ellos son comunes a otras materias del currículum).

En primer lugar se tratarán los principios, los cuáles constituyen uno de los contenidos de más difícil comprensión debido a su complejidad. Estos principios que se señalan a continuación han sido ordenados siguiendo el criterio de situar en primer lugar aquellas categorías que merecen mayor atención para la comunidad científica y para las propuestas curriculares (MARTÍN, 1998: 259).

Principios generales de la Historia.

- El tiempo histórico, La cronología. La ordenación temporal. La duración temporal. La simultaneidad. Los ritmos de la evolución histórica.
- Cambio y continuidad. Relaciones entre el presente y el pasado.
- Causalidad histórica. La multicausalidad de los acontecimientos.
- Intencionalidad histórica. El individuo y la sociedad. El individuo como agente y producto de la Historia.
- La interpretación histórica. Valores y objetividad de la investigación histórica.
- Relaciones entre las diversas dimensiones sociales (economía sociedad y cultura).
- Integración de los hechos históricos en la historia local.
- La relación entre el hombre y el medio geográfico.

Conceptos relacionados con la Historia.

El aprendizaje de la Historia entraña la utilización de una serie de conceptos específicos o sustantivos. Ejemplos de ello como burguesía, proletariado, estado monarquía feudalismo, revolución, humanismo, clase social, imperialismo, descolonización, liberalismo y muchos otros resultan imprescindibles para el estudio de la materia histórica. El problema está en determinar que conceptos deben de aprender en cada nivel escolar (MARÍN, 1998: 260).

Hechos históricos.

Los procesos y hechos históricos cuyo aprendizaje es memorístico poseen características propias que les confieren un carácter singular debiendo ser interpretados en contextos correspondientes. Como aporta Martín Hernández, tradicionalmente se han clasificado en cuatro tipos de hechos diferenciados (ULISES 1988: 261).

- Político-militares.
- Económicos y técnico-científicos.
- Sociales y religiosos.
- Culturales y estéticos.

Sin embargo, el hispanista francés Pierre Vilar propone la existencia de tres tipos de hechos históricos (VILAR, 1980: 43).

- Hechos de masas: demografía economía mentalidades opinión.
- Hechos institucionales: Política diplomacia relaciones internacionales.
- Acontecimientos: hechos concretos y precisos.

Además de contenidos conceptuales, hechos y principios, la Historia comporta otra serie de elementos que se desarrollan mediante su aprendizaje y enseñanza. Si nos preguntamos qué utilidad plantea el estudio de la Historia para la formación integral (intelectual, social y afectiva) de los alumnos, podríamos justificar que esta presencia de la Historia en la educación se argumenta por muchas y variadas razones (PRATS, 1998: 6).

Los principales objetivos que derivan de la Historia son los siguientes:

- Comprender los hechos ocurridos en el pasado y saber situarlos en su contexto.
- Comprender que en el análisis del pasado hay muchos puntos de vista diferentes.
- Comprender que hay formas muy diversas de adquirir, obtener y evaluar informaciones sobre el pasado.
- Ser capaces de transmitir de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.

Entre otras posibilidades, se han seleccionado otros objetivos didácticos o secundarios que derivan de la enseñanza de la Historia:

- Despertar la curiosidad por el conocimiento histórico. La Historia no es sólo sinónimo de pasado, el pasado es lo que ocurrió

- Preparar a los alumnos para la vida adulta y facilitar la comprensión del presente.
- Potenciar en los niños y adolescentes un sentido de identidad. Valoración del pasado histórico de la comunidad como elemento determinante de la propia identidad.
- Ayudar a los alumnos en la comprensión de sus propias raíces culturales.
- Contribuir al conocimiento y comprensión de otros países y culturas del mundo actual.
- Contribuir a desarrollar las facultades de la mente mediante un estudio disciplinado.

La primera característica del conocimiento de los hechos del pasado consiste en ser un conocimiento por huellas. Las fuentes históricas pueden ser consideradas como las huellas o evidencias a través de las cuales el pasado se manifiesta en el presente. El trabajo del historiador se fundamenta en la recopilación e interpretación de las evidencias y testimonios de la actividad humana a lo largo del tiempo. Gracias a la investigación histórica obtenemos explicaciones satisfactorias que dan cuenta del origen y estado actual de la sociedad, de sus problemas y necesidades, así como de posibles alternativas y soluciones a los mismos (Martín 1998: 99). A continuación se recopilan los procedimientos fundamentales que se obtienen a partir de la enseñanza de la Historia. Por otro lado, los procedimientos curriculares pueden situarse, de manera gráfica, entre las distintas fases o estados de una investigación por una parte, y las diferentes técnicas de trabajo histórico por otra.

Procedimientos, técnicas de trabajo de un historiador o estrategias procedimentales.

- Introducir a los alumnos en el conocimiento y dominio de una metodología rigurosa propia de los Historiadores.
- Búsqueda de fuentes de información, evidencias, etc.
- Registro de datos procedentes de la observación y análisis de las fuentes y evidencias históricas.
- Identificación, uso y análisis de fuentes históricas primarias y secundarias y fin de obtener información relevante de naturaleza histórica.
- Clasificar, relacionar y comparar datos e informaciones históricas procedentes de distintas fuentes y evidencias.
- Representación de datos e informaciones históricas mediante técnicas diversas.
- Comunicación de resultados del conocimiento histórico mediante técnicas diversas.
- Elaboración de maquetas, construcciones, modelos, indumentaria, de carácter histórico.

Valores que se derivan de la enseñanza de la Historia.

- La idea de progreso en la Historia. El progreso como desarrollo técnico. El estado de bienestar. Los derechos humanos.

- Las razas y los prejuicios racistas en la Historia.
- La concepción nacionalista de la Historia. El estado y las regiones en la Historia.
- La concepción eurocéntrica de la Historia. El reconocimiento de la multiculturalidad.
- Las clases sociales en la Historia. La hegemonía de los grupos sociales dominantes en la concepción de la Historia.
- La ciudad y el campo en la Historia. La ocultación de la cultura rural.
- Los roles sexuales. El papel de la mujer en la Historia.
- El trabajo manual y el trabajo intelectual en la Historia.

Actitudes que se derivan de la enseñanza de la Historia.

- Valoración y respeto por el patrimonio histórico artístico. Disposición favorable a su conservación.
- Valoración del pasado histórico de la comunidad como elemento determinante de la propia identidad personal y colectiva.
- Comprensión empática de los hechos históricos. Comprensión y tolerancia ante los puntos de vista y creencias de los grupos humanos en el pasado.
- Valoración de la contribución realizada por las personas mayores al progreso de la sociedad. Valoración de su experiencia. La aportación de la Historia a la "educación intergeneracional".
- Rigor y objetividad en el tratamiento de las fuentes y evidencias históricas.
- Curiosidad por el conocimiento histórico. Y enriquecer otras áreas del currículum, ya que el alcance de la Historia es inmenso.

Otra disciplina de las ciencias sociales que está intensamente relacionada con la Historia, y es objeto de análisis en este trabajo es la Historia del Arte, cuya principal diferencia es que designa a la Historia de la producción del propio arte. Hablar de Historia del Arte no es solo hablar de arquitectura, escultura y pintura, abarca muchas más categorías y es más complicada de lo que parece. Arte es música, vídeo, cine, fotografía, o incluso el mundo de la moda. La Historia del Arte es también la Historia de las ideas artísticas. Sin embargo, es la Geografía la otra ciencia social que comparte protagonismo en este estudio. Hay que recordar que el término Geografía proviene del griego y significa mapa de la tierra o imagen de la tierra. La Geografía estudia la superficie terrestre, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes lugares o regiones que forman al relacionarse entre sí. La Geografía general es analítica, ya que estudia los hechos físicos y humanos individualmente. Es imprescindible recordar que existen dos variantes, la Geografía física y la Geografía humana, ambas conforman el cuerpo de la Geografía. Al respecto de esta rama de conocimiento, al igual que la

Historia, aunque desde otra perspectiva, la Geografía es un excelente instrumento de conocimiento social, en sentido amplio, y por la su estructura gnoseológica, puede contribuir eficazmente al desarrollo de capacidades, actitudes y competencias genéricas esenciales sobre las que ha de basarse la formación y la educación de los alumnos. Veamos los principales objetivos formativos que puede aportar la Geografía (PRATS, 1998, 13):

- Contribuir al conocimiento y comprensión de otros países y culturas del mundo actual.
- Proporcionar un medio de adopción de actitudes referida a la, comprensión de las causas de la acción humana, en este caso sobre el paisaje, etc.
- A través de los estudios geográficos se puede provocar un proceso de aprendizaje que permite adaptarse a la realidad cambiante.
- Ayuda a situar al alumno en el mundo en el que vive y a facilitarle la comprensión de los problemas a escala local y planetaria.
- Por último, permite adiestrar a los alumnos en métodos y técnicas propias de las Ciencias Sociales.

2.3 Historia de Canarias.

Respecto al estado de la cuestión sobre esta asignatura que es objeto de estudio, antes de comenzar con su análisis hemos de buscar las referencias más recientes de los contenidos sobre Historia de Canarias en la etapa de Educación Secundaria. En torno a este hecho, esta nueva asignatura tiene un antecedente bastante significativo que podemos encontrar en otra asignatura de carácter optativo que se dio a conocer en 1996, momento en el que la educación en España se encontraba en plena reforma educativa que daría como resultado la creación de la Educación Secundaria Obligatoria (que entró en vigor en el periodo de la LOGSE). Esta asignatura tenía como título “*Canarias, tierra sin fronteras*” en: Currículo de Optativas Educación Secundaria Obligatoria¹, se ofertaba como optativa en el curso de 3º de la ESO y se presentaba como una asignatura que pretendía ampliar conocimientos sobre la realidad de la comunidad canaria. La propia nomenclatura utilizada en el título ya dejaba visos del carácter integrador que dicha asignatura pretendía a través de un recorrido por la Historia de Canarias. Esta materia intentaba llenar un vacío en la formación básica del alumnado para acceder a un conocimiento más rico sobre el archipiélago de carácter interdisciplinar y así llegar a comprender la realidad cambiante en la que viven los canarios. Esta asignatura se planifica desde un planteamiento interdisciplinar, puesto que necesita de las aportaciones de todas las disciplinas de las Ciencias Sociales.

Respecto a la estructuración de la asignatura, esta presentaba los contenidos agrupados en bloques del currículum oficial como referencia al profesorado pero se

¹ GARCÍA GARCÍA, Jaume; REYES CONGÁLEZ, Nicolás. “Canarias, tierra sin fronteras” In *Currículo de Optativas Educación Secundaria Obligatoria*. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación Cultura y Deportes, Departamento de Ordenación e Innovación Educativa, 1996. Pp.71-93.

recomendaba una reorganización de carácter interdisciplinar con el fin de hacerla más adecuada desde el punto de vista pedagógico. A continuación se enumeran los contenidos, los criterios de evaluación y los bloques temáticos de la asignatura *Canarias, tierra sin fronteras*:

Bloque I: Sociedad y territorio.

- Analizar algunos ejemplos de paisajes geográficos canarios como resultantes de la actividad humana (explotación agraria, desarrollo turístico, trazado de redes de comunicación).
- Utilizar modelos de crecimiento demográfico y conocimiento de la distribución de la población en la Comunidad Autónoma y en el mundo para analizar algunos ejemplos representativos de las tendencias migratorias.
- Establecer en el espacio urbano las zonas de influencia, jerarquías urbanas y ejes de comunicación y transporte existentes en la Comunidad Canaria, como instrumentos determinantes de la organización económica y política del espacio.

Bloque II: Sociedades históricas y cambio en el tiempo.

- Analizar e identificar los rasgos propios de cada una de las formaciones sociales históricas utilizando para ello un conocimiento básico de ellas para establecer las fases de su desarrollo interno y para comprender su aportación a la configuración de las señas de identidad canarias.
- Identificar los rasgos fundamentales de la sociedad del Antiguo Régimen y analizar en ese contexto alguno de los hechos más relevantes de la Historia de Canarias y su relación con la aportación a la colonización de América y su dependencia con respecto a Europa.
- Identificar los rasgos fundamentales de las grandes transformaciones que han experimentado las sociedades humanas en la época contemporánea.
- Valorar los derechos humanos como una importante conquista histórica, rechazando cualquier forma de violación de los mismos así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad etc.

Bloque III: El Mundo Actual.

- Analizar el papel de Canarias en la Comunidad Europea y en la Comunidad de Países Iberoamericanos e identificar los objetivos e instituciones básicas de estas con el fin de entender la actualidad canaria.
- Analizar los rasgos específicos de la identidad de la Comunidad Canaria, las diferencias y similitudes con las restantes nacionalidades del Estado Español y de la Comunidad Europea, y su ubicación en el contexto internacional.
- Identificar las circunstancias políticas, económicas e ideológicas y los intereses de las grandes potencias que inciden en hechos de especial importancia en la actualidad internacional y su incidencia en Canarias.
- Analizar y valorar la existencia de una gran división técnica y social del trabajo en el marco de una economía internacional cada vez más interdependiente y aplicar este conocimiento a la caracterización de la economía canaria.
- Realizar una investigación de carácter descriptivo sobre los centros de interés de la materia optativa, abordando con rigor tareas de indagación directa.

Parece que esta asignatura no tuvo el éxito esperado por la Consejería de Canarias, además de que la etapa en la que se dio a conocer no fue la más acertada debido a los cambios estructurales que se llevaron a cabo durante la época de transición entre la LOGSE y la LOE; por ello sólo se cursó durante algunos años, y posteriormente se eliminó del catálogo de asignaturas optativas.

En otro orden de cosas, Martín Hernández realizó un estudio sobre los contenidos conceptuales relacionados con Canarias que se impartían en las asignaturas de Historia en los diferentes cursos antes de la llegada de la LOMCE y posterior puesta en marcha de la asignatura objeto de nuestro estudio. Los contenidos del currículum que están establecidos en el Decreto 51/2002, que establecía el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias eran los siguientes:

1º ESO: 3. La Prehistoria en Canarias. Origen de los primitivos canarios. Organización social y política. La economía. La religión y las manifestaciones culturales. 8. El descubrimiento de las Islas Canarias.

2º ESO: 8. El redescubrimiento de Canarias por los europeos en el siglo XIV.

4º ESO: I. La Edad Moderna. 2. La conquista de las Islas Canarias. Las primeras instituciones canarias. 12. El Movimiento Ilustrado en Canarias. La Tertulia de Nava y el Seminario Conciliar de Las Palmas. La figura de Viera y Clavijo. 15. El reformismo borbónico en la España peninsular, Canarias y América. **II. Edad Contemporánea.** 10. El siglo XIX en Canarias: liberalismo, regionalismo, caciquismo, sistema de puertos francos y pleito insular. 12. Canarias durante la Primera Guerra Mundial. 18. La Guerra Civil española. La Guerra Civil en Canarias. **III. El mundo actual.** 7. Canarias durante el franquismo: represión, pobreza, emigración y crecimiento económico. La oposición al franquismo en Canarias.

Está muy claro que se pueden observar deficiencias en este programa (omisiones de contenidos y hechos, incongruencias, desequilibrio en la secuenciación de los contenidos, concentración en el último curso). La mayoría son efecto de los requerimientos establecidos por el currículum de mínimos para todo el territorio nacional, al tiempo que una consecuencia de la propia incapacidad de los responsables autonómicos (Martín, 2006: 1258). En este sentido, la asignatura de *Historia y Geografía de Canarias* pretende resolver los problemas que presentan los diferentes bloques de la materia de Historia general en cuanto a los contenidos canarios se refiere.

Volviendo a la materia que nos ocupa, como bien opina Martín Hernández, para un correcto aprendizaje de la Historia, al margen de los objetivos, procedimientos y actitudes, son fundamentales los contenidos conceptuales y factuales propios de la Historia (acontecimientos, nociones, relaciones, personajes individuales o colectivos, espacios geográficos, etc.) (Martín, 1998: 92). Esto lleva a plantearnos la siguiente cuestión ¿Qué contenidos canarios son los que han de tratarse en esta materia? ¿Quién se encarga de elegir unos contenidos y descartar otros? La respuesta a esta pregunta es

complicada puesto que el propio currículum es el documento que proporciona tanto a las editoriales como a los grupos departamentales y al profesorado los contenidos conceptuales. A continuación se incluirán en los manuales y se impartirán en las aulas. Por lo tanto será potestad de dichos agentes la elección de contenidos en función de la metodología y los objetivos que hayan elegido en cada uno de los bloques de aprendizaje o módulos en los que se imparta la asignatura, o por el contrario pueden optar por seguir al pie de la letra el modelo y estructura de los bloques temáticos del currículum oficial. Respecto a esta organización de los elementos del currículum, se ha optado por estructurar los Bloques de Aprendizaje por un criterio temático frente al habitual modelo cronológico. Resultado de esta organización aparecen interrogantes como ¿Por qué se ha elegido este método? ¿Qué modelo resulta más efectivo, el modelo temático o el cronológico? O problemas como: la cronología utilizada para Europa no es la misma que la de Canarias o el resentimiento del aprendizaje interdisciplinar al tratarse las temáticas por separado.

3. Marco legislativo

3.1 Antecedentes

Al igual que en el resto de países europeos, la enseñanza de la Historia se orientó en nuestro país con una finalidad nacionalizadora, pues el sujeto histórico era siempre la nación española, concebida de manera atemporal desde unos supuestos orígenes míticos hasta su manifestación contemporánea. La enseñanza de la Historia como disciplina escolar nace en el siglo XIX, porque ya desde 1836 se incorporó la Historia en educación como base fundamental del programa político para la institucionalización del estado español. Las líneas y aspectos básicos que se establecieron se mantuvieron vigentes en nuestro país hasta la Ley General de Educación en la última etapa del franquismo, cuya aplicación se completó tras la muerte de Franco (LÓPEZ, 2008: 175).

El deseo de superar cuanto antes el régimen que acababa de desaparecer facilitó el abandono de las ideas en las que se había sustentado el nacionalismo español y adquirieron legitimidad democrática ideas y prácticas alternativas al nacionalismo centralista español, lo cual contribuye a explicar la eclosión de los nacionalismos periféricos. En pocos años todas las comunidades autónomas se han dotado de sus correspondientes Historia y Geografía que demuestran su unidad orgánica en el tiempo y el espacio (LÓPEZ, 2001: 163-164).

Hay que tener en cuenta, asimismo, un problema fundamental, de naturaleza esencialmente política. Nos referimos a la construcción en España del denominado Estado de las Autonomías. La nación española, definida en la Constitución de 1978 como "patria única e indivisible de todos los españoles", está a su vez integrada por un conjunto de "nacionalidades y regiones". La elaboración de las leyes constituyentes en el Estado de las Autonomías estuvo acompañada de un auge de los regionalismos y nacionalismos. Estos movimientos buscaron justificar la legitimidad de sus aspiraciones regionalistas y autonomistas tomando como base su pasado histórico. Por ello, los diversos gobiernos autonómicos incorporaron contenidos de Historia y Geografía de sus

respectivas comunidades, compartiendo, por tanto, el mismo esencialismo histórico que el antiguo nacionalismo español; únicamente mudaba el sujeto histórico (RAH, 2000).

A partir de ese momento, se han introducido multitud de modificaciones a nivel educativo relacionadas con las materias de Historia, Geografía o Historia del Arte. El cambio más importante en estos contenidos se produjo con la Ley General de Educación (LGE, 1975). Con esa ley se sustituyeron las asignaturas de Geografía e Historia por la de Ciencias Sociales en la Educación General Básica (EGB); un cambio que implicó además el abandono del viejo discurso nacionalista. Los nuevos programas se inspiraron en una cierta adaptación escolar del paradigma francés de *Annales* en consonancia con la aspiración de incorporarse a una Europa en construcción. La LOGSE, propuesta por el Partido Socialista Obrero Español, extendió esa orientación hacia una identidad común europea a la nueva etapa obligatoria, que se amplió hasta los dieciséis años, y que integró la enseñanza de Historia y Geografía en la asignatura de Ciencias Sociales. La enseñanza de la Historia se convirtió entonces en el centro de un debate político. Posteriormente, el Partido Popular realizó una nueva reforma educativa (LOCE, 2002) reintroduciendo un anticuado discurso historiográfico en la educación obligatoria y en el bachillerato, con una Historia general desde la prehistoria al mundo contemporáneo. Esta ley publicada en 2002 no llegó a aplicarse por un nuevo cambio de gobierno en el año 2004. (LÓPEZ, 2014: 276-277).

Es necesario tener bien presente que el enfoque que desde la educación se tenía del conocimiento histórico cambió sustancialmente en España a partir de los años 90 con la puesta en marcha de la LOGSE. Frente a unos conocimientos tradicionalmente relacionados con contenidos factuales y conceptuales, a partir de ese momento se ha venido trabajando con la idea de que el conocimiento y por tanto el aprendizaje ya no es solo meramente conceptual, sino también procedimental y actitudinal, tal y como refleja la profunda reforma que se realizó en los currículos educativos con la puesta en marcha de la LOGSE en 1990 (PAGÉS: 1997, 19).

3.2 La legislación actual. Ley Orgánica Mejora Calidad Educativa (LOMCE)

Llegados a este punto, en la actualidad la legislación vigente que rige la educación en España, y en consecuencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (de ahora en adelante, LOMCE) que basa muchos de sus principios en la anterior ley educativa, en la Ley Orgánica de Educación de 2008 (LOE), añadiendo nuevos artículos o reformando otros, aspectos estos que comentaremos brevemente como parte de la introducción de este trabajo.

Respecto al currículum, objeto central de este estudio, cabe destacar que en la LOMCE se cita que corresponderá a las administraciones educativas el establecimiento del currículum de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley orgánica. A partir de ahora, las administraciones educativas desarrollarán los contenidos comunes y podrán establecer directrices pedagógicas, reconociendo, además, cierto grado de autonomía a los centros educativos.

En cuanto a esta autonomía de los centros educativos, con la LOMCE los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículum de las

diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía, (capítulo II del título V de la LOMCE). Concretamente, los centros educativos dispondrán de autonomía para diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, de conformidad con las administraciones educativas (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. BOE, nº 295, de 10 de diciembre de 2013). A grandes rasgos, podemos identificar y diferenciar una dicotomía entre las dos leyes, pues la LOE defiende la igualdad de oportunidades mediante un enfoque comprensivo de una educación igualitaria para todo el alumnado (Decreto 127/2007, de 24 de mayo. BOC nº 113, de 7 de junio de 2007). Por el contrario, en la LOMCE se remarca la calidad, que puede ser entendida de formas diferentes y puede llevar a complicaciones y degeneraciones en su aplicación. La Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Canarias, modificada por la Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, confiere a la Comunidad Autónoma el ejercicio de las competencias legislativas y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que lo desarrollen.

En el curso 2015-2016 convivieron dos ordenaciones legislativas de enseñanzas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: la ordenación LOE en 2.º y 4.º de ESO, y la ordenación LOMCE en 1.º y 3.º de ESO; esta circunstancia obedece al calendario de implantación establecido en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Por tanto, en los cursos pares de esta etapa se sigue tomando como referencia para nuestra Comunidad Autónoma el Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 113, de 7 de junio de 2007). Por su parte, para los cursos impares, la referencia es el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016), que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015). De esta forma, y de acuerdo con las nuevas directrices de la LOMCE, la enseñanza de las materias del ámbito de las humanidades y ciencias sociales queda distribuida de la siguiente manera:

Geografía, Historia e Historia del Arte en la ESO y Bachillerato

1º ESO: Geografía Física y Geografía Humana

2º ESO: Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval

3º ESO: Historia Moderna y Geografía Económica

4º ESO: Desde Antiguo Régimen al Mundo Actual. Optativa: Historia y Geografía de Canarias

1º Bachillerato: Historia del Mundo Contemporáneo

2º Bachillerato: Historia de España. Optativa: Historia del Arte

Si nos referimos a las modificaciones de las asignaturas, como ya hemos visto, serán plausibles a partir de la implantación total de la LOMCE en cada curso, y serán clasificadas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Al Estado le corresponderá la ordenación general del sistema educativo, el diseño del currículo básico, la programación general de la enseñanza, determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como el diseño, características y contenido de las evaluaciones finales. Por su parte, las administraciones educativas autonómicas podrán complementar contenidos de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica y sus estándares de aprendizaje evaluables, tal y como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, BOE, nº 295, de 10 de diciembre de 2013)².

Es en esta especificación de asignatura de libre configuración por parte de la Comunidad Autónoma en la que está incluida la asignatura que nos ocupa en este estudio: *Historia y Geografía de Canarias de 4º ESO*. En este caso, el curso 2016/2017 ha sido el primero en el que se ha impartido esta asignatura en la Comunidad Autónoma de Canarias, después de la implantación total de la LOMCE y la elaboración del currículum de la materia a cargo de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. La primera modificación que podemos observar es que se ha utilizado un nuevo término, los *estándares de aprendizaje evaluables*, elemento novedoso del currículum, y considerado referente tanto para la evaluación de los objetivos y contenidos como para la evaluación del nivel de adquisición de las *competencias clave* (con anterioridad denominadas “competencias básicas”). Estos estándares son establecidos para cada una de las asignaturas y valoran no solo el nivel de asimilación de conocimientos, sino también el nivel competencial de los alumnos (Decreto 83/2016, de 4 de julio. BOC nº 136, de 15 de julio de 2016).

4. Planteamiento del problema sobre el currículum. Investigación.

No podemos empezar con el análisis sin puntualizar que actualmente existe un modelo curricular centrado en la diversificación de las disciplinas. Cada una de estas disciplinas defiende una lectura diferente de la realidad; como indica Salvador Mata, cada materia o asignatura puede ver de forma distinta qué es lo que ocurre a nuestro alrededor, por lo tanto tiene un valor informativo en sí misma y un valor añadido de tipo cognitivo (SALVADOR, 1990: 3). La pedagogía considera que, en el acto de enseñar, no sólo se deben conocer los elementos del currículum, sino también los condicionantes o determinantes del mismo, de los cuales nos informan: la fuente sociológica

² Enlace Web: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/ordenacion-curriculo/ordenacion-curriculos-lomce.html> (15-5-2017).

(analizando aspectos sociocomunitarios), la fuente psicológica (cuando tenemos en cuenta conocimientos aportados por la psicología evolutiva y la psicología del aprendizaje), la fuente epistemológica (aquella que explica las cuestiones científicas referidas a la disciplina que vamos a enseñar) y la fuente pedagógica (que nos hace ver la importancia de una programación en el seno de la organización escolar) (SANCHIZ, 2011: 5).

Uno de los sucesos más notables y de mayor alcance dentro de la didáctica ha sido en los últimos años la incorporación del currículum a su ámbito de estudio. Este hecho está ya permitiendo, entre otras cosas, formas nuevas de plantear los fenómenos escolares, la incorporación de nuevos marcos conceptuales y nuevas investigaciones que enriquecen el panorama escolar y educativo puesto que desde las nuevas teorías del currículum se retroalimenta y rejuvenece el árbol de la didáctica (SEVILLANO, 2004: 414). En la actualidad el concepto se recoge en los diversos documentos legislativos de manera explícita, dándole un significado claro dentro del sistema educativo. Hoy día, entendemos por currículum el “conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que regulan la práctica docente” (LOGSE, Art. 4 y LOCE, Art. 8).

Una vez introducidos en el campo curricular, vamos a comenzar a analizar el currículum oficial de la asignatura de libre configuración *Historia y Geografía de Canarias de 4º ESO*. Este análisis del currículum se realizará de la misma forma que se programa el documento oficial, es decir, mediante una revisión secuencial de los diferentes elementos curriculares que lo componen, aunque nos centraremos en el apartado de los contenidos como ya explicaremos más adelante.

Si la enseñanza de la Historia tiene, entre otras finalidades, la de procurar un marco de referencia para la comprensión del mundo, cabría preguntarse entonces la siguiente pregunta: ¿cuáles son los contenidos históricos más adecuados para interpretar y transformar la realidad?, ¿qué ámbito temático -Historia económica, social, política, del arte, etc.- o periodo histórico sirve mejor a dicho objetivo?, o ¿qué papel juega en ello la Historia local o regional? (Martín 1998: 50). ¿Qué es más importante saber que ocurrió o las causas y consecuencias? Para responder estas preguntas y poder realizar con mayor rigurosidad el análisis del currículum de la asignatura objeto de estudio, utilizaremos el marco teórico en el que hemos recogido los objetivos, contenidos, valores, actitudes y finalidades de la enseñanza de la Historia con el fin de poder establecer un análisis comparativo de que contenidos aparecen en el currículum y donde están recogidos.

5. Análisis del currículum.

5.1 Introducción.

De acuerdo con la LOMCE, este currículum se encuentra en el área de las Ciencias Sociales. Área imprescindible para desarrollar una visión crítica del mundo y de sus transformaciones en el tiempo y en el espacio, para lo que resulta preciso el aprendizaje

progresivo de aspectos geográficos, históricos, sociológicos, económicos, etc. centrándonos principalmente en el histórico, que posibiliten educar a personas abiertas a nuevas formas de sentir, pensar y actuar en una sociedad global, con la finalidad de contribuir a un mundo más justo, solidario y sostenible.

A fin de poder trabajar de manera adecuada el currículum, se hace necesaria la planificación, organización, estructura y ordenación de todos los elementos, a través de una programación. Concordando con lo anterior, los documentos curriculares siempre comienzan con una introducción, en la que lo primero que se observa es la consideración de dicha materia como un complemento fundamental del proceso de formación, ya que además se articula en el curso de 4º ESO en el que se culmina una etapa fundamental en el desarrollo educativo del alumno y la construcción de una forma de pensar y comprender la realidad tanto histórica, cultural, social o geográfica que lo rodea. Según el currículum, esta materia está constituida alrededor de dos ejes principales de actuación, ser objeto de conocimiento y de contexto para poder desarrollar los aprendizajes. Es decir, se intenta que el alumno conozca e interactúe con el medio en el que vive, yendo desde una visión globalizada a un ámbito más cercano como es la realidad de Canarias. Como contexto se refiere a que sea la propia realidad canaria la que actúe como eje integrador y participativo del desarrollo de los aprendizajes.

Otro aspecto bastante reseñable es la importancia de esta asignatura para la formación y socialización del alumnado. Las cuestiones principales que podemos encontrar son, entre otras: la necesidad de comprensión del medio natural y de la sociedad; entender que esta asignatura es el eje principal del proceso de socialización; enfoques u orientaciones que debe tener esta materia, destacando la educación social y ciudadanía, la educación medioambiental, y la educación patrimonial.

El patrimonio es un potente recurso ya que puede fomentar el desarrollo de un pensamiento social crítico para interpretar la realidad y convertir la información en conocimiento. Además de facilitar la construcción de una conciencia histórica que permita entender la continuidad temporal de lo que somos y lo que hemos sido. Para ello, la educación y el conocimiento contribuirán a la construcción de un comportamiento fuertemente comprometido en sentido cívico, garantía de una protección participativa, para una acción de salvaguardia, sentido como un deber de la comunidad y no solo delegado en la responsabilidad de la Administración o en la competencia de los especialistas así como la adquisición de la identidad histórica.

Respecto al papel que juega el patrimonio en este currículum, se hace hincapié en que este proceso implica el establecimiento de un proyecto y de un contexto, propósito en el que la acción se centra en el alumno, que es el actor de su aprendizaje, e implica un compromiso mutuo, sobre la base de un proyecto específico en función de sus expectativas. Todos los medios se ponen a disposición del alumno a lo largo de todo el aprendizaje. La didáctica del patrimonio tiene que utilizar un enfoque intercultural y busca generar en los alumnos la comprensión y la apreciación de los bienes con el fin de identificar y comprender el pasado en diferentes niveles: local, nacional e internacional. Reconocer las similitudes entre los pueblos y las culturas y apreciar las diferencias. La pedagogía del patrimonio no es un sujeto, sino un enfoque, que utiliza una variedad de

disciplinas, recursos y habilidades con el fin de favorecer un enfoque constructivista y se basa en la investigación personal y en las soluciones a los problemas con el uso de fuentes y experiencias de primera mano. Se realiza generalmente como una actividad participativa y cooperativa, convirtiéndose así en socialmente constructivista. Está diseñada como un proceso dinámico y tiene implicaciones sobre cómo se desarrollarán los conocimientos y los valores activos durante la vida de quienes participan en este tipo de educación.

Esta razón explica que la materia presente una organización de los elementos del currículo en torno a problemas y aspectos fundamentales de la Historia y Geografía de Canarias abordados desde un enfoque multidisciplinar, y analizados desde una perspectiva diacrónica, frente a la estructura habitual de una asignatura relacionada con la Historia, el método de asociación por cronología.

Retornando a la cuestión social, esta asignatura supone el eje principal del proceso de socialización en el que todos los alumnos se hallan inmersos, se debe fomentar una educación social y ciudadana basada en valores. Esto propiciará que en un futuro a corto plazo los alumnos ejerzan una ciudadanía activa y positiva dentro de la sociedad. En lo que respecta al medioambiente se debe inculcar una actitud ecológica primando la importancia que tiene el medio natural y su conservación para los propios alumnos y para las generaciones futuras. Por último, en lo que a enfoques se refiere, encontramos la educación patrimonial, no solo vista desde la importancia que tiene el patrimonio como legado y fuente de información sino como elemento que identifica diferentes características de una cultura.

En definitiva, podemos decir que en este primer apartado del currículum queda patente la importancia de la asignatura para el proceso de socialización del alumnado, por otra parte recoge diferentes orientaciones para el desarrollo de la práctica docente y de la que es responsable el profesorado. También merece la pena puntualizar que como bien dice el documento, esta nueva materia de libre configuración está muy relacionada a la asignatura troncal que se desarrolla desde en toda la etapa de la ESO se quiere hacer hincapié en que Historia y Geografía de Canarias sirva como eje fundamental para el fortalecimiento de las competencias.

5.2. Elementos del currículum

5.2.1. Competencias

Llegados a este punto, las competencias son el siguiente elemento significativo que aparece en el currículum. Debemos ante todo realizar una serie de consideraciones acerca de este nuevo concepto introducido recientemente en los currículos educativos. Nos preguntamos cuál es el motivo por el que se han introducido estas competencias en el currículo. Principalmente son la respuesta a la nueva demanda en materia de educación que requiere la sociedad actual. Una educación, que más que enfocada a la adquisición de conocimientos se oriente al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de "saber" los alumnos deben saber aplicar los

conocimientos en un contexto real, es la demostración de un conjunto integrado de conocimientos, habilidades y actitudes que se movilizan con objeto de solucionar un problema o tarea. Es un conocimiento en acción, un saber hacer adaptable y versátil, adquirido en situaciones de aprendizaje ricas en oportunidades de aplicación significativa de conocimientos teóricos en un entrenamiento práctico al que se tendrán que enfrentar diariamente (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria). La introducción de estas competencias en el currículo no afecta únicamente al diseño de las áreas de aprendizaje, sino que también implica un cambio en la organización escolar, ya que ésta contribuirá también a la adquisición de las competencias básicas.

En este sentido se puede observar en el currículum que la materia Historia y Geografía de Canarias debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recogen en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en el Anexo correspondiente a la materia de Historia y Geografía de Canarias del Decreto 315/2015 de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

5.2.2. Objetivos.

La Historia del currículum escolar, o del progresivo nacimiento y desarrollo de las disciplinas escolares, ha documentado suficientemente a qué responde el formato moderno de los objetivos educativos. Se busca la interdisciplinariedad de los mismos. Este formato transversal puede responder a otro tipo de preocupación: vincular los conocimientos escolares con los problemas sociales que demandan una respuesta escolar, renunciando además explícitamente a la pretendida neutralidad de los contenidos escolares, al servicio de una ciudadanía educada (BOLÍVAR 2002: 4). La escuela ahora debe cuidar la no degradación del medio ambiente, cuidar de la salud, tener comportamientos democráticos, trabajar por la paz, usar bien la sexualidad, dialogar y respetar con otras culturas, etc. Respecto a los objetivos propios y concretos que busca la materia de *Historia y Geografía de Canarias* de 4º ESO hemos podido analizar el currículum y extraer que objetivos o finalidades propias de la Historia se encuentran en dicho documento.

En primer lugar, tal y como se explicó en el marco teórico la enseñanza y aprendizaje de la Historia tiene **cuatro objetivos o finalidades fundamentales** que toda materia relacionada debe tener, y que son los siguientes:

-Comprender los hechos ocurridos en el pasado y saber situarlos en su contexto.

Respecto a este objetivo, se encuentra perfectamente representado en todos los bloques temáticos del currículum, ya que todos y cada uno de los criterios de evaluación se explica de una manera u otra, acontecimientos o procesos del pasado. Incluso en el Bloque de Aprendizaje I dedicado casi en su totalidad a la Geografía, podemos apreciar cómo se hace referencia a como era ese pasado de las Islas Canarias, por lo tanto este objetivo está perfectamente asumido dentro del currículum. Para contextualizar el pasado, hay que comprender además que los acontecimientos históricos tienen, generalmente, más de una causa y diversas consecuencias.

-Comprender que en el análisis del pasado hay muchos puntos de vista diferentes.

En torno a este objetivo. Este objetivo puede observarse representado en el Bloque de Aprendizaje II cuando se trata el “debate sobre la aportación de las fuentes arqueológicas a las hipótesis e torno al primer poblamiento de las Islas: ¿Quiénes? ¿De dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué?” o cuando se entra en la “Valoración de la visión traumática de la conquista: vencedores y vencidos”. Los alumnos tienen que llegar a reconocer que pueden existir varias versiones de un mismo suceso histórico, e identificar las distintas versiones existentes de un acontecimiento. Deben reconocer que todas las versiones del pasado pueden ser creíbles.

-Comprender que hay formas muy diversas de adquirir, obtener y evaluar informaciones sobre el pasado.

Este objetivo puede observarse representado en el Bloque de Aprendizaje II cuando se trata de “adquirir una visión global mediante procesos de investigación grupal que impliquen la búsqueda, evaluación y selección de la información en fuentes arqueológicas y documentales diversas”. Con este objetivo se hace referencia a la forma por la cual se obtienen los datos necesarios para construir una explicación histórica, y para ello los alumnos deben ser capaces de analizar la información desde una fuente histórica.

-Ser capaces de transmitir de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.

Los alumnos deben saber describir los aspectos o acontecimientos del pasado, y para ello deben de utilizar todos los medios de expresión que sean posibles. Este objetivo está presente en el currículum, por ejemplo se puede encontrar en el Bloque de Contenidos V cuando se trata de: “valorar la posición estratégica de Canarias desde un punto de vista geopolítico analizando su repercusión histórica para el Archipiélago.

Otra serie de **finalidades didácticas** o también llamados **objetivos secundarios** que derivan de la enseñanza de la Historia y que procedemos a su catalogación en este currículum son las siguientes:

- **Preparar a los alumnos para la vida adulta y facilitar la comprensión del presente.** La Historia no tiene la pretensión de ser la "única" disciplina que intenta ayudar a comprender el presente, pero puede afirmarse que, con ella, la comprensión del presente cobra mayor riqueza y relevancia. La Historia ofrece un marco de referencia para entender los problemas sociales y desarrollar conciencia ciudadana. *Esto se puede*

observar en el Bloque de Aprendizaje III “impacto de la actividad turística en la sociedad, en la economía y en el paisaje de Canarias”.

- **Despertar la curiosidad por el conocimiento histórico. La Historia no es sólo sinónimo de pasado**, el pasado es lo que ocurrió, la Historia es la investigación que explica y da coherencia a este pasado. Por ello, esta disciplina plantea cuestiones fundamentales sobre este pasado desde el presente, lo que no deja de ser una reflexión de gran contemporaneidad y, por lo tanto, susceptible de compromiso. *Este contenido se observa en el Bloque de Aprendizaje VI en “el papel de la Burguesía y las élites intelectuales y artísticas de Canarias en el desarrollo de la cultura”.*

- **Potenciar en los niños y adolescentes un sentido de identidad.** Tener una conciencia de los orígenes significa que cuando sean adultos podrán compartir valores, costumbres, ideas, etc.. Nuestra concepción de la educación no puede llevar a la exclusión o al sectarismo, por lo que la propia identidad siempre cobrará su positiva dimensión en la medida que movilice hacia la mejor comprensión de lo distinto. *La identidad es una finalidad que se puede conseguir en un buen número de contenidos, como por ejemplo del Bloque de Aprendizaje VI “las políticas culturales, movimientos sociales y participación ciudadana en la Canarias del siglo XXI”.*

- **Ayudar a los alumnos en la comprensión de sus propias raíces culturales y de la herencia común.** Este aspecto va íntimamente ligado al punto anterior. No se puede imponer una cultura estándar ni uniforme en el ámbito planetario a los jóvenes de una sociedad tan diversa culturalmente como la actual. Sin embargo, es bien cierto que compartimos una gran parte de la cultura común. *Esto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje IV cuando se habla de “valoración de las diversas formas de cultura: la cultura popular y la cultura oficial en Canarias ¿diálogo o conflicto? Tradiciones, fiestas, y folclore”.*

- **Contribuir al conocimiento y comprensión de otros países y culturas del mundo de hoy.** En definitiva, la Historia ha de ser un instrumento para ayudar a valorar a los demás. Países como los nuestros, que han vivido aislados por razones históricas y políticas, deben contrarrestar esta situación fomentando la comprensión hacia otras sociedades vecinas o exóticas. *Se puede contextualizar esta actitud desde el punto de vista del Bloque de Aprendizaje II: “caracterización de la diversidad étnica: aculturación indígena, repoblación europea, trabajo africano”.*

- **Contribuir a desarrollar las facultades de la mente mediante un estudio disciplinado, ya que la Historia depende en gran medida de la investigación rigurosa y sistemática.** El conocimiento histórico es una disciplina para la formación de ideas sobre los hechos humanos, lo que permite la formulación de opiniones y análisis sobre las cosas mucho más estrictos y racionales. *Desde el Bloque de Aprendizaje VI nos podemos aproximar a esta actitud mediante la “valoración y crítica de los procesos de democratización de la cultura”.*

5.2.3. Análisis de contenidos.

La siguiente pieza que aparece en este documento es esencial. Los contenidos de cualquier materia son otro de los elementos determinantes para el diseño curricular, ya que este contenido que se transmite por medio de las técnicas de la enseñanza es la esencia misma de su justificación. Los contenidos escolares y métodos docentes no pueden ser simplemente cuestiones didácticas o curriculares, sino también y al mismo tiempo campo de la teoría educativa ya que en cuestión de contenidos se trata de saberes académicos y no de experiencias o vivencias y en la cuestión de métodos, se trata igualmente de estrategias docentes y no de procedimientos para triunfar en la vida. Tanto la didáctica como la teoría curricular han pasado no pocas veces por alto esta implicación en la teoría de la enseñanza. Por tanto, cualquier reelaboración y examen de los diferentes modelos de didáctica y teoría curricular debe hacerse necesariamente desde su proyección en las cuestiones escolares (SEVILLANO, 2004: 417).

Cualquier proyecto de enseñanza implica una delimitación precisa de sus intenciones educativas. Exigencia que conduce directamente al planteamiento de la pregunta: ¿Qué enseñar? Al respecto, no resulta arriesgado afirmar que el profesorado sigue teniendo en los contenidos la referencia fundamental para la planificación de la práctica educativa. El modelo curricular planteado por la actual reforma del sistema educativo viene a dar confirmación oficial a la importancia que revisten los contenidos, clasificados esta vez en conceptos, procedimientos y actitudes. En otro orden de cosas, la experiencia del profesorado se encuentra condicionada por la oferta de las diferentes editoriales para su materia, en especial el libro de texto como material didáctico, que no solamente transmite los contenidos curriculares, sino que configura y da forma a la práctica educativa de buena parte del profesorado, generando todo un estilo propio de enseñanza (Martín, 1998: 49).

Por lo tanto la discusión sobre qué contenidos incluir en el currículum es una tarea de complejidad mayúscula teniendo en cuenta diferentes factores como pueden ser la propia naturaleza del conocimiento, el beneficio social o el progreso del alumnado. Otro aspecto que subyace en la discusión sobre los contenidos de este currículum estaría en la disyuntiva entre el particularismo frente al universalismo, es decir el poder desarrollar un concepto de nosotros mismos como ciudadanos del mundo y, simultáneamente, conservar nuestra identidad canaria entendiéndose qué tamaño desafío representa para los profesores que imparten esta asignatura.

En el conjunto de la materia, este currículum se ha organizado en seis grandes Bloques de Aprendizaje de contenidos por temática de la siguiente forma: I) Canarias: escenario de la Historia, II) Los seres humanos, III) Las islas humanizadas. El territorio como fuente para el aprendizaje de la Historia, IV) Cultura, sociedad e Historia, V) Canarias. Un enclave geoestratégico, y VI) Cultura y Ciencia en Canarias. En la medida que hemos observado y analizado los contenidos que aparecen en los diferentes Bloques de Aprendizaje, por lo general se adecúan y coinciden en gran medida con los contenidos canarios que vienen apareciendo en los últimos años en los libros de texto de

la ESO que hemos consultado con mero objetivo informativo. Si bien es cierto que se puede añadir que existe cierta disparidad con los contenidos relativos a la Historia del Arte, presentándose estos como los grandes olvidados respecto a las disciplinas de Geografía y sobre todo de Historia en este currículum. Si bien es cierto, no hay que olvidar que estas últimas son las disciplinas centrales de la asignatura, mientras que los contenidos de Historia del Arte se integran en los bloques temáticos relacionados con la Historia.

Uno de los agentes más importantes en el aprendizaje de la Historia son los contenidos. Actualmente hay una dicotomía entre los que apuestan por una concepción basada en la ordenación de los contenidos determinados éstos por la enseñanza académica universitaria, impartidos a los alumnos de niveles elementales y medios menores, y los que consideran que el constructivismo reformula el problema de los contenidos desde una nueva perspectiva, en la que éstos se subordinan a los objetivos del aprendizaje y están en función de los mismos (ALCARAZ, 1990: 152). La aplicación de esta metodología a la enseñanza de la disciplina histórica, comporta una revisión metodológica profunda. Por un lado encontramos, en el terreno de lo que son los conocimientos propios de la lógica de la Historia, conceptos como: tiempo histórico (largo, corto, cambio, simultaneidad, etc.), causalidad, intencionalidad y empatía, etc. Junto a los mismos, juegan un papel central el aprendizaje propio de los elementos históricos que articulan este lenguaje, tales como maravedíes, vasallos, paleolítico, etc.

A la hora de analizar los contenidos conceptuales de la Historia de Canarias recordamos la pregunta que lanzamos en anteriores epígrafes acerca de ¿Qué contenidos son los que han de tratarse en este tipo de materias relacionadas con la Historia de Canarias? Pues bien, como dijimos anteriormente esta respuesta es complicada ya que reside en la Consejería de Canarias proporcionar a las editoriales y al profesorado los diferentes contenidos de la materia en este currículum. Por tanto, debido a que esta materia es de nuevo cuño, aún no existe un debate acerca de los contenidos de la misma. Respecto a esta cuestión observamos que la clasificación de los contenidos conceptuales atiende a criterios temáticos y no al habitual método cronológico.

Cambiando de tema, en cuanto al análisis de las finalidades de la enseñanza de la Historia se tomará como referencia el marco teórico que se estableció en anteriores epígrafes de este trabajo, con el fin de poder analizar e identificar si estos contenidos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, derivados de la enseñanza de la Historia. A continuación establecemos algunos ejemplos de dónde y cómo se encuentran representados estos contenidos en el currículum oficial de la materia *Historia y Geografía de Canarias de 4º ESO*.

¿Qué **principios generales de la Historia** aparece en este currículum de Historia y Geografía de Canarias?

- **El tiempo histórico, La cronología. La ordenación temporal. La duración temporal. La simultaneidad. Los ritmos de la evolución histórica.** Este principio se fundamenta en el acercamiento a la cronología histórica. Utilización de unidades de medida temporal (decenio, siglo, milenio) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad. Simultaneidad: Constatar, identificar y enumerar

acciones o fenómenos que suceden o pueden realizarse en un mismo tiempo. *Se puede encontrar en el Bloque de Aprendizaje II en el criterio de evaluación nº2 “adquirir una visión global de las claves históricas que han determinado la configuración y el desarrollo de la sociedad canaria y hacer un recorrido diacrónico por el largo proceso de configuración de la sociedad canaria”.*

- **Cambio y continuidad. Relaciones entre el presente y el pasado.** Cambio-continuidad: Detectar situaciones de cambio a partir de las transformaciones de la propia persona y su entorno, así como aspectos de continuidad. *Este principio se puede observar trabajando el Bloque de Aprendizaje IV: “Continuidad y cambios en las relaciones de parentesco. Estudio de la evolución del concepto de infancia en la sociedad canaria”.* Simultaneidad: Constatar, identificar y enumerar acciones o fenómenos que suceden o pueden realizarse en un mismo tiempo. *Este otro principio se puede trabajar en el Bloque de Aprendizaje V en el contenido que hace referencia al “estudio de las relaciones internacionales de Canarias en la Edad contemporánea: canarias y canarios en las Guerras Mundiales”.*

- **Causalidad histórica. La multicausalidad de los acontecimientos.** Causalidad: Establecer relaciones de causa-efecto en situaciones de la vida cotidiana, o del entorno social y cultural del alumno, y prever situaciones de futuro inmediato. Establecer relaciones de causa-efecto a partir del análisis de descubrimientos, inventos, cambios tecnológicos o hechos históricos. Estos principios se trabajan en el *Bloque de Aprendizaje V mediante el “análisis de los efectos de la represión franquista sobre la población canaria” y en el Bloque de Aprendizaje VI con la “valoración de los efectos del imperialismo”.*

- **Intencionalidad histórica. El individuo y la sociedad. El individuo como agente y producto de la Historia.** El sujeto histórico es un concepto que define a un ente social que es capaz de transformar su realidad y con ello producir acontecimientos históricamente relevantes. *El principio relacionado con los individuos históricos y su intencionalidad en la historia puede tener como referencia al Bloque de Aprendizaje IV mediante el “análisis del papel desempeñado por la población femenina en la sociedad canaria a lo largo de la Historia. Mujeres, madres y trabajadoras”.*

- **La interpretación histórica. Valores y objetividad de la investigación histórica.** Los hechos históricos constituyen puntos de partida de la investigación que el historiador debe interpretar y relacionar entre sí. Por otra parte, buena parte de los datos y fuentes de información para la reconstrucción de la historia constituyen, igualmente, el producto de una interpretación previa. Este es el caso de las crónicas medievales, textos de historiadores clásicos, relatos de viajes etc. *Con respecto a estos principios, el Bloque de Aprendizaje II trabaja con ellos en el “debate sobre la aportación de las fuentes arqueológicas a las hipótesis e torno al primer poblamiento de las Islas: ¿Quiénes? ¿De dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué o en el Análisis crítico hacia la figura del guanche como referente de prestigio”.*

- **Relaciones entre las diversas dimensiones sociales (economía, sociedad y cultura).** *El alumno podrá establecer relaciones entre diferentes contextos sociales en el Bloque de Aprendizaje III en el contenido referente al Análisis del patrimonio urbano de*

Canarias: el poder religioso, el poder militar y el poder civil en la trama urbana, espacios públicos y de ocio, espacio y sociedad.

- **Integración de los hechos históricos en la historia local o historia general de la humanidad.** Qué relación pueden tener los acontecimientos o procesos históricos que se dan en un determinado lugar trasladándolos al contexto internacional o mundial. *Podemos trabajar con este principio de la historia en el Bloque de Aprendizaje V. “adquisición de una postura personal sobre los efectos geopolíticos de la posición estratégica del Archipiélago a lo largo de la Historia”, en “ valoración de los efectos del imperialismo” o también en la “Valoración y crítica de los procesos de democratización de la cultura”.*

- **La relación entre el hombre y el medio geográfico. Localización espacial de los hechos históricos** Al tratar cualquier tema histórico, es necesario establecer qué época se está estudiando. Es decir, hay que organizar los acontecimientos e ideas en orden cronológico. *Este concepto se trabaja en el Bloque de Aprendizaje V cuando se estudia de “las relaciones internacionales de Canarias en la Edad moderna”.* Los conocimientos geográficos facilitan la comprensión de las actividades humanas; no podemos comprender cabalmente el desarrollo de un pueblo si desconocemos su ámbito geográfico. Por otro lado se ha de efectuar una crítica sobre la relación que guarda el hombre con ese entorno geográfico en el que desarrolla su vida cotidiana. *Se hace referencia a este concepto en el Bloque de Aprendizaje III mediante la “evaluación del impacto de la actividad turística en la sociedad, en la economía y en el paisaje de Canarias”.*

Conceptos relacionados con la Historia.

Según el marco teórico formulado para este trabajo, el aprendizaje de la Historia entraña la utilización de una serie de conceptos específicos o sustantivos. La problemática radica en determinar que conceptos concretos se deben aprender o manejar en esta asignatura. Este currículum proporciona una serie de criterios de evaluación y contenidos de los cuáles se derivan una serie de conceptos en cada uno de los contenidos mínimos que se integran en la materia.

Hechos históricos.

Como aporta Martín Hernández, tradicionalmente se han clasificado en cuatro tipos de hechos diferenciados (ULISES 1988: 261). Según la estructura que ha toma este currículum (temática) sería fácil diagnosticar que hechos históricos ocupan lugar en estas cuatro clasificaciones. Pondremos algunos ejemplos a continuación:

- **Político-militares:** *Piratería y ataques navales*
- **Económicos y técnico-científicos:** *Turismo*
- **Sociales y religiosos:** *Folklore y Tradiciones funerarias*
- **Culturales y estéticos:** *La Ilustración*

Si atendemos a la versión de Pierre Vilar con la propone la existencia de tres tipos de hechos históricos.

- **Hechos de masas: demografía, economía, mentalidades, opinión:** Epidemias y mortalidad catastrófica. Monocultivos.
- **Hechos institucionales: Política, diplomacia, relaciones, internacionales:** Poder religioso o las relaciones de Canarias con Europa, África y América.
- **Acontecimientos: hechos concretos y precisos:** La conquista de Canarias

Procedimientos, técnicas de trabajo histórico.

- **Introducir a los alumnos en el conocimiento y dominio de una metodología rigurosa propia de los Historiadores.** Este procedimiento requiere la adquisición de técnicas propias de un historiador como identificación, formulación y comprobación de problemas e hipótesis históricas. *Es un procedimiento que se puede encontrar en muchos contenidos del currículum como por ejemplo en el Bloque de Aprendizaje I al aludir a “adquisición y ensayo de técnicas de investigación geográfica” o en el Bloque de Aprendizaje II cuando se trata el tema de “análisis crítico hacia la figura del guanche como referente de prestigio”.*

- **Búsqueda de fuentes de información, evidencias, etc.** (utilización de bibliotecas, archivos, ficheros, etc.) en relación a una temática histórica específica. *Este concepto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje II mediante la “investigación grupal que impliquen la búsqueda, evaluación y selección de la información en fuentes arqueológicas documentales diversa”.*

- **Registro de datos procedentes de la observación y análisis de las fuentes y evidencias históricas** (fichas bibliográficas, fichas de contenido, copias, resúmenes, elaboración de encuestas, entrevistas, realización de dibujos de fachadas, fotografías, etc.). *Este concepto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje III mediante “Estudio del paisaje agrario y del patrimonio rural en Canarias: espacios domésticos, espacios públicos, espacios de poder”.*

- **Identificación, uso y análisis de fuentes históricas primarias y secundarias y fin de obtener información relevante de naturaleza histórica.** (objetos, imágenes, textos escritos, fuentes orales, patrimonio edificado, etc.) *Este concepto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje III cuando se habla de la “valoración de los yacimientos arqueológicos como reflejo del poblamiento aborígen”.*

- **Clasificar, relacionar y comparar datos e informaciones históricas procedentes de distintas fuentes y evidencias.** *Este concepto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje I en el contenido que hace referencia al “manejo de fuentes oportunas y desarrollo de estrategias y procedimientos para indagar en las características climáticas del Archipiélago”.*

- **Representación de datos e informaciones históricas mediante técnicas diversas** (ejes cronológicos, gráficos, esquemas, organigramas, mapas históricos, tablas estadísticas, árboles genealógicos, etc.) *Este concepto o procedimiento no se puede observar en ninguno de los Bloques de Aprendizaje de la materia.*

- **Comunicación de resultados del conocimiento histórico mediante técnicas diversas: trabajos escritos, informes, presentaciones orales, exposiciones, murales, etc.** (lo que integra el uso y aplicación del vocabulario específico de la Historia). *Este concepto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje II en el Criterio de Evaluación II, cuando se expone que el alumno tendrá que realizar una “síntesis, utilización y comunicación, a través de productos que supongan generación de contenidos propios, publicación de contenidos en la web y realización de intervenciones orales de distinta naturaleza”.*

- **Confección o elaboración de maquetas, construcciones, modelos, indumentaria, etc. de carácter histórico.** *Este concepto se echa de menos en los contenidos del currículun oficial, es un procedimiento que se utiliza como método en un contexto de aprendizaje significativo y en modelos o metodologías activas como el rol o las representaciones teatrales.*

Valores en la enseñanza de la Historia.

- **La idea de progreso en la Historia. El progreso como desarrollo técnico. El estado de bienestar. Los derechos humanos.** *La idea de progreso y el estado del bienestar se tratan en el Bloque de Aprendizaje IV al hablarse de Mortalidad, epidemias y mortalidad catastrófica o en Estudios de los estados de salud y del tratamiento de la enfermedad en la población canaria en etapas de su desarrollo histórico.*

- **Las razas y los prejuicios racistas en la Historia.** *Se puede estudiar este tema en el Bloque de Aprendizaje V al citarse el trinomio “Canarias, África y América. Análisis y valoración de unas relaciones permanentes” o en el Bloque Aprendizaje VI con respecto “Valoración de los efectos del imperialismo” y también en el Bloque II mediante la “caracterización de la diversidad étnica”.*

- **La concepción eurocéntrica de la Historia. El reconocimiento de la multiculturalidad en la Historia.** *La multiculturalidad es un tema a tratar en el Bloque de Aprendizaje IV “Análisis de la aportación extranjera a la población de Canarias”. Por su parte el euroentrismo también se trata en el Bloque Aprendizaje VI mediante la “Valoración de los efectos del imperialismo”.- **La concepción nacionalista de la Historia. El estado y las regiones en la Historia. Los nuevos nacionalismos.** Este concepto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje IV al tratarse el “origen y evolución de los movimientos nacionalistas e independentistas en Canarias”.*

- **Las clases sociales en la Historia. La hegemonía de los grupos sociales dominantes en la concepción de la Historia.** *Este concepto se relaciona en el Bloque de Aprendizaje VI cuando se trata el tema sobre “consideraciones y reflexiones sobre el*

papel de la Burguesía y las élites intelectuales y artísticas de Canarias en el desarrollo de la cultura”.

- La ciudad y el campo en la Historia. La ocultación de la cultura rural. *Este aspecto está representado en el Bloque de Aprendizaje III al citarse los Estudios del paisaje agrario y del patrimonio rural en Canarias: espacios domésticos, espacios públicos, espacios de poder.*

- Los roles sexuales. El papel de la mujer en la Historia. *Este es un valor de la Historia muy bien representado en el Bloque de Aprendizaje IV cuando se hace alusión a “las mujeres, madres y trabajadoras. Análisis del papel desempeñado por la población femenina en la sociedad canaria a lo largo de la Historia”.*

- El trabajo manual y el trabajo intelectual en la Historia. *Este valor se puede encontrar en el documento oficial, por ejemplo en Bloque de Aprendizaje II al aludir a la “caracterización de la sociedad canaria contemporánea y sus protagonistas: campesinado, burguesía, terratenientes” o en el Bloque de Aprendizaje VI con las consideraciones y reflexiones sobre el papel de la Burguesía y las élites intelectuales y artísticas de Canarias en el desarrollo de la cultura.*

Actitudes en la enseñanza de la Historia.

- Valoración y respeto por el patrimonio histórico artístico. Disposición favorable a su conservación. Es uno de los puntos clave del currículum oficial, el tratamiento del patrimonio como eje fundamental del conocimiento sobre la Historia de Canarias. *Podemos encontrar este valor en varios puntos del documento como el Bloque de Aprendizaje VI las élites intelectuales y artísticas de Canarias en el desarrollo de la cultura también respecto a las artes en Canarias durante el siglo XVIII. Los ecos de la Ilustración. También en el Bloque de Aprendizaje IV al hacer referencia a la aportación extranjera a la población de Canarias y sus préstamos culturales*

- Valoración del pasado histórico de la comunidad como elemento determinante de la propia identidad personal y colectiva. *Este contenido se puede observar en el Bloque de Aprendizaje IV cuando se habla de “valoración de las diversas formas de cultura: la cultura popular y la cultura oficial en Canarias ¿diálogo o conflicto? Tradiciones, fiestas, y folclore” o en el Bloque de Aprendizaje V al aludir a “Canarias, África y América. Análisis y valoración de unas relaciones permanentes”.*

- Comprensión empática de los hechos históricos. Comprensión y tolerancia ante los puntos de vista y creencias de los grupos humanos en el pasado. *Podemos encontrar este valor tanto el Bloque de Aprendizaje V al aludir a “Canarias, África y América. Análisis y valoración de unas relaciones permanentes” o al “estudio de las relaciones internacionales de Canarias en la Edad contemporánea: canarias y canarios en las Guerras Mundiales” Así mismo también podemos observar este término en el Bloque de Aprendizaje IV con “la aportación extranjera a la población de Canarias”.*

- Valoración de la contribución realizada por las personas mayores al progreso de la sociedad. Valoración de su experiencia. La aportación de la Historia a la "educación

intergeneracional". *En este sentido podemos observar cómo se valora este hecho en el Bloque de Aprendizaje IV al hacer referencia a la importancia del "papel desempeñado por la población femenina en la sociedad canaria a lo largo de la Historia".*

- Rigor y objetividad en el tratamiento de las fuentes y evidencias históricas. Además de ser un procedimiento, el tratamiento de las fuentes debe de ser una actitud que refleje la implicación del alumno con el medio en el que vive. *Este concepto se puede observar en el Bloque de Aprendizaje III cuando se habla de la "valoración de los yacimientos arqueológicos como reflejo del poblamiento aborígen".*

- Curiosidad por el conocimiento histórico y enriquecer otras áreas del currículum, ya que el alcance de la Historia es inmenso; trata de organizar "todo" el pasado y, por lo tanto, su estudio sirve para fortalecer otras ramas del conocimiento; es útil para la literatura, para la filosofía, para el conocimiento del progreso científico, para la música, etc. *Desde el Bloque de Aprendizaje VI se puede cultivar estas otras áreas del currículum conociendo a "viajeros científicos y exploradores en Canarias durante el siglo XIX".*

Como hemos hablado anteriormente, la Geografía también merece espacio en este currículum, ya que además tiene tanto objetivos afines a la Historia como objetivos propios, tales como:

Contribuir al conocimiento y comprensión de otros países y culturas del mundo de hoy. Al fomentar la comprensión hacia otras sociedades vecinas o exóticas, es un excelente medio para trabajar temas de multiculturalismo y actitudes contrarias a la xenofobia. *Aunque esta asignatura se centre en Canarias, estas cuestiones se pueden ver reflejadas especialmente en el Bloque de Aprendizaje V en "estudio de las relaciones internacionales de Canarias en la Edad moderna y en la Edad Contemporánea".*

Proporcionar un medio de adopción de actitudes referida a la, comprensión de las causas de la acción humana, en este caso sobre el paisaje, etc. Esto es posible en la medida que el análisis del espacio es un elemento de comprensión de muchas variables, entre las que se encuentra la acción humana. La comprensión de la configuración del espacio, tanto en el "cómo" y en el "por qué" hace que este estudio sea especialmente adecuado para las edades escolares. *Estas cuestiones se pueden ver reflejadas en el Bloque de Aprendizaje III al aludir al desarrollo de las "primeras ciudades a la ciudad actual y el poder civil en la trama urbana, espacios públicos y de ocio, espacio y sociedad" También se observa en "Evaluación del impacto de la actividad turística en la sociedad, en la economía y en el paisaje de Canarias".*

Provocar un proceso de aprendizaje que permite adaptarse a la realidad cambiante. Por ejemplo, entender los cambios en las comunicaciones, en los sistemas de comercio, en la creación de nuevos barrios o zonas urbanas, en los cambios de fronteras de los últimos años o las rutas y los nuevos espacios económicos, etc. Todos estos elementos ayudan a comprender y valorar lo que significa el cambio social, económico y político. *Estas cuestiones se pueden ver reflejadas en El Bloque de Aprendizaje III al citar los "estudios del paisaje agrario y del patrimonio rural en*

Canarias: espacios domésticos, espacios públicos, espacios de poder” y “análisis de las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas en el desarrollo de Canarias”.

Ayuda a situar al alumno en el mundo en el que vive y a facilitarle la comprensión de los problemas a escala local y planetaria. En la medida que los problemas sociales tienen una perspectiva de análisis geográfico, permite tratar con racionalidad y método la percepción de la realidad actual y, como consecuencia, el posicionamiento ante los problemas que ésta plantea. *Estas cuestiones se pueden ver reflejadas en el Bloque de Aprendizaje III “Evaluación del impacto de la actividad turística en la sociedad, en la economía y en el paisaje de Canarias”.*

Por último, permite adiestrar a los alumnos en métodos y técnicas propias de las Ciencias Sociales. El empleo de técnicas de trabajo geográfico debe ser entendido, también, como un instrumento de descubrimiento de conceptos e informaciones. Disciplinas que no son posibles sin conocer algo de la Historia y de su Historia. *Las técnicas de trabajo de las Ciencias Sociales e pueden tratar en prácticamente todos los Bloques de Aprendizaje del currículum.*

6. Conclusiones.

Para concluir este trabajo, vale la pena extraer una serie de consideraciones finales acerca de este currículum de la asignatura *Historia y Geografía de Canarias de 4º ESO*. Para comenzar, y como hemos visto en los inicios de este estudio en España, se ha vivido, en las últimas décadas un gran debate sobre la enseñanza de la Historia, en especial a partir a partir de 1980-1990.

Hay que tener en cuenta, para comprender ese retraso con respecto a otros países de Europa, las especiales circunstancias políticas en España a partir de 1975. Una de las consecuencias fue que disciplinas tradicionalmente unidas a la enseñanza secundaria como Historia o Geografía quedaron incluidas en área más amplia recibiendo la denominación de "Ciencias Sociales, Geografía e Historia". El objetivo que se pretendía era que los alumnos no se limitaran al estudio de cuestiones de índole histórica y geográfica, sino que también adquirieran nociones de economía, sociología, antropología, ciencias políticas y jurídicas.

En otro orden de cosas, a raíz del desarrollo de los Estatutos de Autonomías de diferentes comunidades, y con ello de la competencia en el diseño de materias optativas cuyo foco se base en la Historia o Geografía de cada una de estas regiones, pudo dar como resultado, como en tantos otros momentos de la Historia de la educación, la aparición de materias que contribuyen a crear una identidad propia, difundiendo una determinada interpretación del pasado para asimilar símbolos o creencias compartidas entre la población. En los últimos tiempos asistimos a un creciente sentimiento de crisis acerca del papel que puede jugar la enseñanza de la Historia en una sociedad democrática y pluralista del que emergen referentes nacionales que cuestionan el antes hegemónico nacionalismo español ante la crisis del modelo de Estado nación, en una sociedad cada vez más globalizada.

Respecto a esta asignatura en concreto, uno de los objetivos que se pueden hallar es el estudio de un contexto cercano, que pueda ser objeto de estudio serio y racional, que genere aprendizaje significativo. Esta cercanía puede extenderse y relacionarse con otros ámbitos y contextos, dados los vínculos existentes en Canarias con América, África y Europa. En este sentido, el entorno más cercano de la realidad que los alumnos viven, es aquello que más se conoce, donde el alumno se siente implicado y donde además puede intervenir activamente. Por ello, el entorno es una parte integrada dentro del propio medio, entendido como algo global que interrelaciona al ser humano con todo lo que le rodea, porque el medio es físico, social e histórico. Los elementos que condicionan al individuo con el medio, al final son resultado de una serie de procesos evolutivos e históricos.

En esta materia los alumnos tienen la oportunidad de interpretar, analizar, y explicar mejor los hechos y procesos históricos gracias a la cercanía que supone este contexto tan cercano. Por ello, se considera esta asignatura una ocasión excelente para establecer relaciones entre los contenidos históricos y los propios de la Geografía,

además de los culturales y sus manifestaciones artísticas en un contexto tan intercultural como ha sido el archipiélago canario a lo largo de toda su Historia.

En este sentido, este currículo de *Historia y Geografía de Canarias*, pretende que el alumno comprenda la riqueza del patrimonio cultural y natural y se introduzca en el análisis de las repercusiones que las acciones humanas tienen sobre este. Invita a que se emplee como recurso didáctico y a su vez, como objeto de aprendizaje apuntando las dimensiones esenciales del ser humano como individuo social depositario y poseedor de un legado que debe transmitirse a generaciones venideras por lo que debe ser tratado teniendo en cuenta todos sus valores. Se insiste en que el alumno aprenda a utilizar el patrimonio como fuente de información así como a valorar los aspectos estéticos fomentando el enriquecimiento y disfrute personal, y que entienda los símbolos que organizan los fenómenos de identidad cultural. Así mismo se pretende emplear la riqueza patrimonial para el estímulo de la conciencia histórica.

Actualmente es necesario poner el foco de atención entre las relaciones del ser humano y el medio geográfico, todo ello es determinante y fundamental para la evolución histórica, es decir, la naturaleza es tan histórica como la sociedad. Razón por lo cual consideramos que es de gran relevancia la presencia del patrimonio cultural y natural en este currículo educativo, entendido como una de las manifestaciones más importantes de las sociedades anteriores y que aún permanece vigente en la actualidad. Por lo tanto, resulta fundamental que los alumnos aprendan a apreciar, analizar y comparar el legado histórico mediante el empleo de fuentes de primer orden como es el patrimonio. Así mismo, el empoderamiento del conocimiento favorece que el estudiante muestre mayor interés por la riqueza patrimonial, despertando su respeto hacia la misma e incluso, posibilita que surja interés hacia la materia con vistas a un futuro profesional.

Respecto al análisis del currículum oficial hay que destacar que gracias al marco teórico que formulamos al comenzar el trabajo pudimos, adentrarnos en el documento oficial con el fin de encontrar y valorar que contenidos, objetivos, procedimientos de un historiador o geógrafo, valores y actitudes de la enseñanza de la Historia, se encontraban inmersos en el documento. Finalmente pudimos realizar un análisis profundo encontrando la gran mayoría de estos elementos que nos fijamos como objetivo al comienzo del trabajo. Por lo tanto, en nuestra opinión esta asignatura cumple con un porcentaje bastante alto de estas cuestiones, ello no implica que se vaya a tratar y profundizar acerca de ellas por el alumnado que curse la asignatura. Aquí es donde el profesor se convierte en el vehículo que transmite al alumno como poder alcanzar esos valores y objetivos que se marcan desde el currículum oficial. Finalmente, hemos podido realizar una comparación y análisis tanto de los objetivos, principios, contenidos, hechos, procedimientos, actitudes y valores que deben cumplir las asignaturas de carácter histórico y esta nueva materia. Por otro lado, podemos puntualizar respecto a los contenidos conceptuales que este currículum oficial está bastante completo, ya que se encuentra bien estructurados en cuanto a número, temática y proporción de las diferentes etapas históricas y temática de la Historia de Canarias.

7. Referencias Bibliográficas

ALCARAZ ABELLÁN, José. “Propuesta para la introducción de contenidos de Historia de Canarias en el ciclo 12-16. Área de Geografía, Historia y ciencias sociales” In *El Guiniguada*, Nº 1, 1990. Pp. 149-156.

ÁVILA RUÍZ, Rosa María. “Diseño de materiales curriculares para la enseñanza de la Historia del Arte” In *E. Primaria en Revista de Enseñanza Universitaria. Extraordinario 2000*. Pp. 245-262.

BOLIVAR BOITIA, Antonio. “El currículum escolar: dilemas actuales y líneas de cambio futuras. Revista Profissão docente” In *Enciclopedia virtual de la didáctica y la organización escolar*. Brasil, 2002.

GARCÍA GARCÍA, Jaume.; REYES CONGÁLEZ, Nicolás. “Canarias, tierra sin fronteras” In *Currículo de Optativas Educación Secundaria Obligatoria*. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación Cultura y Deportes, Departamento de Ordenación e Innovación Educativa, 1996. Pp.71-93.

LÓPEZ FACAL, Ramón. “Enseñanza de la Historia y Formación de la Identidad Nacional. Identidades y territorios” In *Un reto para la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Asociación Universitaria de Profesores de las Ciencias Sociales. Oviedo. 2001. Pp. 145-170.

LÓPEZ FACAL, Ramón. “Identificación nacional y enseñanza de la Historia: 1970-2008”, In *Revista de Historia de la Educación. Educación y construcción de las identidades nacionales*, Nº 27. 2008. Pp. 171-193.

LÓPEZ FACAL, Ramón. “La LOMCE y la Competencia Histórica” In *Revista de Historia Contemporánea* nº 94. Madrid, 2014. Pp. 273-285.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises. *Diseño de materiales curriculares para la enseñanza del patrimonio histórico. Capítulo III Del conocimiento histórico a la Historia como currículum*. Tesis dirigida por Manuel Area Moreira. Universidad de La Laguna. 1998.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises. “Historia de Canarias y fracaso escolar” In *XVII Coloquio de Historia Canario-Americano*. Editado por Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2006 Pp. 1251-1263

MORADIELLOS GARCÍA, Enrique. *Las caras de Clío: Una introducción a la Historia*. Siglo XXI de España Escritores, 2010.

PAGÉS BLANCH, Joan. "Contenidos y formación del profesorado. La Historia a debate" *In Cuadernos de pedagogía*, Nº68, 1998. Pp. 82-84.

PAGÈS BLANCH, Joan. *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Coordinado por BENEJAM ARGUIMBAU, Pilar. Barcelona, Instituto de Ciencias de la Educación Universidad Barcelona. 1997. Pp. 15 - 32.

PRATS, Joaquín.; SANTACANA, Joan. *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Vol. II. Ministerio de Educación, Graó, 2011.

PRATS, Joaquín; SANTACANA, Joan. "Ciencias Sociales. Enseñar Historia y Geografía. Principios básicos. In *Enciclopedia general de la educación*. Barcelona: Océano Grupo Editorial. (Vol. 3). 1998.

RAH. (Real Academia de la Historia). *Informe sobre los textos y cursos de Historia en los centros de Enseñanza Media*. Madrid, 2000.

SALVADOR MATA, Francisco. "Currículum, didácticas especiales y formación del profesor". In *Revista Interuniversitaria en Formación del Profesorado*, nº 9, Granada, 1990.

SANCHIZ RUIZ, María Luisa "El currículum en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria" In *Diseño y desarrollo del currículum* Coordinado por CANTÓN MAYO, Isabel, PINO JUSTE Margarita. Madrid, Alianza Editorial, 2011.

SEVILLANO GARCÍA María Luisa. "Didáctica y Currículum: controversia inacabada" In *Enseñanza*, 22, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004. Pp.413-438.

VILAR, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Crítica Barcelona. 1980.